

ACTA DE LAS JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

En Madrid, España, durante los días 13 al 17 de diciembre de 2004 se ha celebrado las **Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e inclusión educativa** entre los Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y España.

Las Jornadas fueron coordinadas por la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y contaron con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados.

La lista de participantes según las distintas delegaciones figura en el anexo 1 del presente acta.

Tras las presentaciones de los informes de los países sobre su sistemas actuales de Educación Especial (recogidas en un CD como anexo 2) se pasó a debatir una propuesta de constitución formal de una Red Iberoamericana Interministerial de Cooperación Educativa en el ámbito de personas con necesidades educativas especiales.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegaron a las siguientes conclusiones y acuerdos:

1. Afirmar nuestro compromiso y el de nuestros países en pro del proceso de inclusión educativa en el ámbito de personas con necesidades educativas especiales, sustentado en la base de una Educación de Calidad para Todos.
2. Constatar la necesidad de desarrollar un trabajo de cooperación y apoyo mutuo que nos permita avanzar en la consecución de unos objetivos comunes.
3. Constituir y formar parte de una Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Educativa en el ámbito de personas con necesidades educativas especiales, cuyos Estatutos figuran en el anexo 3.
4. Los países que configuren esta Red deberán avalar su participación mediante carta de adhesión a la misma firmada por los Ministros de Educación o máximos representantes institucionales de los diferentes países participantes.
5. Inicialmente, la Secretaría Ejecutiva de la Red estará ubicada en la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, a través de la Subdirección General encargada de la Educación Especial del Ministerio de Educación y Ciencia de España.
6. Celebrar el próximo Plenario de la Red dentro de las Jornadas a realizar en noviembre / diciembre de 2005 en España.
7. Establecer un plan de trabajo para 2005 según figura en el anexo 4

8. Elegir como tema común de trabajo para el año 2005 la formación y capacitación de los distintos profesionales en los ámbitos de las personas con necesidades educativas especiales.
9. Posibilitar una red virtual dentro de la página web del Ministerio de Educación y Ciencia de España que permita la comunicación y el intercambio permanente de todos los miembros de la red.